

PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL 2021-2025



Instituto del Mar
“Capitán Williams”
Fundación Carlos Condell

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	6
2.1. NUESTROS DATOS	6
2.2. IDEMAR, NUESTRA HISTORIA.....	7
2.3. INFRAESTRUCTURA.....	7
2.4. ÁMBITO EDUCACIONAL	8
2.5. CONVIVENCIA ESCOLAR	8
3. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE	10
3.1. DIMENSIÓN COGNITIVA	10
3.2. DIMENSIÓN SOCIO- PERSONAL.....	10
3.3. DIMENSIÓN ÉTICO- ESPIRITUAL.....	11
4. PILARES DE LA FORMACIÓN	12
4.1. EDUCACIÓN INTEGRAL	12
4.2. CONVIVENCIA ESCOLAR	12
4.3. HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, EMPLEABILIDAD Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS	12
4.4. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	13
4.5. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.....	13
4.6. ALIANZA FAMILIA- LICEO.....	13
5. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	14
5.1. VALORES FUNDACIONALES E INSTITUCIONALES.....	14
5.2. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN	15
5.3. ROL DEL PROFESOR TUTOR.....	15
5.4. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	17
6. APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL)	19
6.1. APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL)	19
6.2. MODELO CASEL	20
6.3. MODELO DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL	21
6.4. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SEL	21
6.5. IMPLEMENTACIÓN SEL EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN.....	21
6.6. IMPLEMENTACIÓN SEL EN EL ÁMBITO CURRICULAR.....	21

6.7. INFORME DE PROGRESIÓN PERSONAL INTEGRAL (IPPI)	24
7. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	29
7.1. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES	29
7.2. CULTURA Y CLIMA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA INCLUSIVA	31
7.3. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE	32
8. CONVIVENCIA ESCOLAR	33
8.1. POLÍTICA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	33
8.2. CLIMA Y CULTURA ESCOLAR	35
8.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	35
8.4. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	35
8.5. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	36
8.6. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA.....	40
8.7. PLANES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	41
8.8. PROTOCOLOS DE ACCIÓN	43
8.9. INTERNADOS DEL INSTITUTO DEL MAR.....	44
9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN	47
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra propuesta de Proyecto de Formación nace a la luz del Proyecto Educativo Institucional; en este, se formulan los Sellos Educativos, haciendo hincapié en la educación centrada en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades socioemocionales; la formación del estudiante para la vida laboral, educación superior y proyecto de vida; su compromiso con lo cultural, social, vida sana, medioambiental y la conciencia marítima; como también, la valoración de la diversidad y la inclusión. De igual manera, la triada valórica de Dios, Patria y Familia, enmarcan los ejes institucionales, distinguiéndose los valores asociados de fe y aceptación (Dios), patriotismo y respeto (Patria), y protección y bienestar (Familia).

Como institución, resolver la pregunta “**¿qué necesitan los estudiantes?**” no solo inicia desde la importancia de adquirir competencias académicas, sino que también, el nuevo contexto nos invita a considerar la relevancia de que el estudiante se sienta reconocido como ciudadano y adquiera, además, herramientas que le permitan desenvolverse en un futuro basado en su proyecto de vida desarrollándose como persona de manera integral.

De acuerdo a lo que plantea Juan Casassus¹, lo que ocurre en el aula es una interacción basada en las necesidades de los profesores y estudiantes. Una educación centrada en la relación, significa que el profesor debe preparar su clase considerando las necesidades de los estudiantes para luego satisfacerlas. A partir de lo anterior, el liceo se enfoca en dar respuesta a los diversos requerimientos del individuo, como lo son el aprendizaje académico, el reconocimiento de su singularidad, el derecho a ser escuchado y respetado, promover el sentimiento de pertenencia a una comunidad, permitir el tiempo de ocio y recreación, y fomentar el desarrollo de su autonomía.

Dentro de la **convivencia escolar** que se da entre los miembros de la comunidad, durante los últimos años ha surgido un nuevo paradigma que nos ha impulsado a cambiar la forma en que se resuelven los conflictos, transitando desde medidas punitivas como el castigo, la expulsión y la indiferencia hacia medidas donde el dialogo es la herramienta fundamental de resolución, fomentando el proceso reflexivo del estudiante, el pensamiento crítico, el buen trato y el respeto como valor central en la relación con los otros, utilizando técnicas alternativas de resolución de conflictos que tienen como metodología principal el implicar al estudiante como sujeto activo en la solución de las problemáticas; como lo son las prácticas restaurativas, la mediación, el arbitraje pedagógico, la negociación, el establecimiento de medidas reparatorias y la aplicación de normas de convivencia, entre otras.

En cuanto a ello, comprendemos que los estudiantes deben adquirir valores y principios, siendo colaborativos, empáticos, conscientes del otro, comunicativos y promotores del buen trato. A partir de estas nuevas necesidades nuestro establecimiento incorporará al currículum académico el método CASEL, que implica el desarrollo de 5 **competencias socioemocionales** centrales: autogestión, conciencia de sí mismo, conciencia social,

¹ Juan Casassus, La educación del ser emocional. 5ª edición, 2015, cit. pág. 248.

habilidades relaciones y toma de decisiones responsable. En esta materia, consideramos lo señalado por Rafael Bisquerra², el cual menciona que la educación emocional es una respuesta a las necesidades sociales que no están suficientemente atendidas en el currículum académico ordinario. En este proceso, el autor plantea que las actividades escolares pueden ser divertidas; apunta a que el sentido del humor debe estar presente en estas actividades, ya que, no disminuye la disciplina, sino más bien pudiese aumentar el vínculo entre el estudiante y el profesor.

El aprendizaje se ve favorecido cuando estamos tranquilos y nos enfocamos en las actividades, para esto podemos utilizar diversas técnicas que generan estados de calma y concentración, las cuales favorecen los recursos intelectuales, aumentan la resistencia al estrés y la tolerancia a la frustración y facilitan el aprendizaje de nueva información. Para ello, surge la necesidad de que el adulto, como referente y modelo del joven, haya desarrollado competencias emocionales para que este pueda imitarlas e integrarlas en sus esquemas de desarrollo.

Amanda Céspedes³, sostiene que la armonía emocional promueve la capacidad para afrontar creativamente los problemas; ampliar el dominio intelectual y la capacidad reflexiva; adaptarse a las diversas condiciones de vida y ser resilientes; adquirir valores y principios éticos; desarrollar conductas de colaboración y cooperación; tomar en cuenta las perspectivas de los otros; y acceder a la conciencia de sí y a la conciencia colectiva.

La responsabilidad que aceptamos al decidir formar parte de esta comunidad educativa llamada Instituto del Mar "Capitán Williams" nos invita a reflexionar sobre estos nuevos paradigmas de aprendizaje, lo que implica formar estudiantes que se apropien de las habilidades del siglo XXI para que puedan desarrollarse de manera integral en la sociedad.

² Rafael Bisquerra. Educación emocional, propuesta para educadores y familias, 3º edición, 2016.

³ Amanda Céspedes. Educar las emociones, educar para la vida, 16º edición, 2019

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. NUESTROS DATOS

Nombre:	Instituto del Mar "Capitán Williams"
Dirección:	Juan Guillemos N° 40
Comuna:	Chonchi
Provincia:	Chiloé
Región:	Los Lagos
R.B.D.:	12192-4
Reconocimiento oficial:	Resolución Exenta N° 2560 de fecha 17 - 12 - 1987
Sistema de financiamiento:	Particular Subvencionado
Categoría de clasificación de establecimientos de la Agencia de la Calidad:	Medio
Sostenedor:	Fundación Almirante Carlos Condell
Representante legal:	Edmundo González Robles
Director:	José Fernando Chamorro Challat
Modalidad de Enseñanza:	Técnico Profesional
Niveles:	Séptimo Básico a Cuarto Medio
Especialidades:	Acuicultura, Tripulación de Naves Mercantes y Especiales, Elaboración Industrial de Alimentos y Electricidad
Teléfono:	65 2 671239 - 65 2 671564
Email:	secretaria@idemar.cl - director@idemar.cl
Otros:	Con SEP, PIE, Liceo gratuito, sin selección, posee internado para varones y damas

2.2. IDEMAR, NUESTRA HISTORIA

Desde el año 1988 el Instituto del Mar "Capitán Williams" de Chonchi imparte educación técnico profesional orientada a entregar habilidades y competencias a quienes buscan desempeñar labores en el ámbito marítimo. Se encuentra emplazado en lo que fueron las instalaciones de la antigua Empresa de Comercio Agrícola (E.C.A.).

La matrícula inicial fue de aproximadamente 120 alumnos, hombres y mujeres, de los cuales en una proporción del 50% hacía uso de los internados, porcentaje que se ha mantenido a lo largo de los años.

2.3. INFRAESTRUCTURA

En un principio, el internado femenino estuvo ubicado en un lugar externo al establecimiento, en la costanera de la comuna y el de hombres ocupaba las instalaciones que hoy forman parte del complejo de la enseñanza del módulo de navegación, en el segundo piso del pabellón principal; allí tenían todas las instalaciones necesarias, dormitorios, cocina, comedores y los baños que estaban en el primer piso. Durante el año 1990 se habilitó el internado femenino en lo que eran las oficinas de la Empresa de Comercio Agrícola (E.C.A.) y el internado masculino fue reubicado en las instalaciones del actual internado "Williams", en esos años sin segundo piso; donde contaban con comedor y cocina. Cinco años después, cuando la matrícula era de aproximadamente 400 estudiantes, se habilitó un comedor para estudiantes y funcionarios en el sector Este del pabellón multiuso, por lo que el internado masculino dejó de contar con cocina y comedores, aumentando su capacidad para las nuevas demandas. Antes del año 2000 se construyó el gimnasio techado. Como la matrícula continuó aumentando, fue necesario separar a los estudiantes, con el objetivo de separar a los pre adolescentes de los adolescentes, es así como el año 2001 se habilitó el actual internado "Ronchi" para los estudiantes de tercero y cuarto medio; en ese internado había cocina y comedor para sus residentes, mientras que los demás estudiantes usaban las instalaciones del comedor general. Pasaron los años y alrededor del 2005 se construyó la actual biblioteca y el nuevo internado "Riofrio", con una capacidad de 120 mujeres, que prontamente se usó a plena capacidad. Al año siguiente comenzó la construcción del estanque de buceo, que inicia sus actividades el año 2007, sus características de contar con una columna de agua de 7 metros y un diámetro de 4 metros, lo destaca como el de mayor dimensión dentro del archipiélago. El año 2008 se instaló un ícono del establecimiento, que es el Puente de Gobierno de la sala de navegación, que fue una donación que hizo el armador naviero don Constantino Kochifas Cárcamo quien, en una de sus visitas, este visionario marino dio cuenta que faltaba un puente de barco y se comprometió a regalarlo y así fue como se concretó la donación que perteneció a la nave "Celnius". Posteriormente, alrededor del año 2013 se construyen los actuales comedores generales para albergar la matrícula de más de mil alumnos y a todos los funcionarios del establecimiento, dejando el antiguo comedor convertido en salas de clases y el sector de comedores y cocina del internado "Ronchi" en dormitorios. Paralelamente, se construye el pabellón "Cabrales" con seis salas de clases, sala de profesores, una inspectoría y baños; en ese espacio se encontraba la "villa de profesores" conformada por seis casas para funcionarios; como también se

construyó la sala "Noruega", donde se instalaron los computadores para hacer clases en línea en cumplimiento de un convenio con dicho país, para la especialidad de elaboración y acuicultura, potenciando esta última especialidad con la construcción el año 2013 de un "Hatchery". La última infraestructura instalada fue el simulador de navegación, habilitado durante el año 2016, donde inicialmente estuvo el internado masculino. Dos años después se materializó la incorporación del buque de instrucción marítima "Capitán Williams" para potenciar las especialidades del ámbito marítimo, concretándose de esta forma la idea del ya mencionado empresario marítimo, don Constantino Kochifas, materializada por "ARMASUR".

2.4. ÁMBITO EDUCACIONAL

Inicialmente se impartieron las especialidades de Extracción Pesquera, Acuicultura, Mecánica Naval y Elaboración de Productos Pesqueros; con el tiempo, alrededor del año 2000 y por reestructuración de la educación técnico profesional por parte del Ministerio de Educación, cambiaron de nombre a Pesquería, Tripulación de Naves Mercantes y Especiales, y Elaboración Industrial de Alimentos, sólo Acuicultura ha mantenido su denominación original. La especialidad de Electricidad comienza a impartirse el año 2012, la cual desde sus inicios contó con el actual taller. Destacan dos pasantías. en el año 1992 y 1993 con la Overseas Fishery Corporation Fundation (O.F.C.F.) de Japón, solo para profesores de la especialidad de Mecánica Naval y Pesquería, ya que era necesario potenciar esta especialidad debido al cambio en la ley de pesca, en que se requería de tripulantes nacionales en las naves dedicadas a dicha actividad; las actualizaciones de este último convenio por parte de O.F.C.F., permitió recibir la lancha bautizada como "Goleta Ancud", actualización de equipamiento para la sala de navegación, el taller de mecánica naval y la camioneta que hasta el día de hoy cuenta el establecimiento. La otra pasantía fue en los años 2007 y 2008, ocasión en que vino una delegación de estudiantes y profesores del Liceo Marítimo de Guilvinec (Francia) y por nuestra parte viajaron estudiantes y profesores de las especialidades de Tripulación de Naves y Pesquería; También es destacable señalar que al comienzo del funcionamiento del instituto y debido a que no existían mayores regulaciones, había estudiantes que ya habían cursado el último año de educación media, por lo que se contaba con alumnos mayores de edad en el establecimiento. De igual manera, destacable es el hecho que durante los años 1992 y 1995 hubo cuatro alumnos provenientes de Isla Rapa Nui (Isla de Pascua).

2.5. CONVIVENCIA ESCOLAR

Nuestra institución educativa, no se encuentra ajena a las dinámicas propias que se dan en las relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad escolar. Dentro de los diferentes aspectos que caracterizan las etapas de desarrollo en la que transitan los estudiantes y adultos, se aprecian diversos hitos que influyen en la convivencia. Respecto a ello, los adolescentes se caracterizan por presentar diversas problemáticas propias de su edad, tales como, conductas de riesgo, dificultades vinculares con otros individuos, cuestionamiento a la autoridad, desarrollo del pensamiento crítico frente a diversas temáticas relacionadas con el contexto social. Además, es relevante en esta etapa el

definir su identidad, influenciado principalmente por la aceptación del grupo de pares y la relevancia de esto en la toma de decisiones y en el diario vivir.

Por otra parte, se encuentran los adultos quienes conforman un grupo heterogéneo, con características propias de su personalidad y grupo etario. En este sentido, frente a las distintas creencias personales, se generan brechas generacionales, que originan diferentes formas de ver el mundo, permitiendo que esta diversidad enriquezca las relaciones que se forman en la cotidianidad.

Para hacer frente a estas dinámicas, el instituto ha ido adecuando sus prácticas de convivencia escolar, capacitándose, desarrollando herramientas y conformando equipos de convivencia, actualmente llamado "Equipo de Formación". Para apoyar y acompañar el desarrollo de los estudiantes se organizó en una primera instancia, una unidad de Asistencia Social y Psicología, la llamada Dupla Psicosocial; sin embargo, con el aumento de la matrícula, a contar del año 2020, se ha conformado una Subdirección de Formación, la que consta de cuatro Psicólogos, dos Asistentes Sociales, un Orientador, una Odontóloga, una Técnico en Enfermería en Nivel Superior e Inspectores de nivel e internados; este equipo de profesionales y técnicos se enfocan en conducir a los estudiantes, promoviendo la autonomía, el desarrollo de habilidades socioemocionales y las competencias del siglo XXI, necesarias para enfrentar su futuro laboral y personal como miembros partícipes de una sociedad en permanente cambio, valorando la diversidad y la inclusión. Esta Subdirección trabaja colaborativamente con el Programa de Integración Escolar que atiende alrededor de 120 estudiantes con necesidades educativas especiales, programa que se concretó a contar del año 2005 en nuestro establecimiento.

Esta es una síntesis de nuestra historia, la cual continúa escribiéndose y a la que estás invitado a sumarte, junto a tu familia y de esta forma, ser parte de ella.

3. PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

El liceo aspira a formar jóvenes que asuman los valores implícitos en la tríada valórica Dios, Patria y Familia, y los manifiesten en su forma de vida. A continuación, se presentan las habilidades y actitudes que se buscan inculcar en el estudiante del IDEMAR:

PERFIL DEL ESTUDIANTE	
3.1. DIMENSIÓN COGNITIVA	PENSADORES CRÍTICOS, CREATIVOS Y REFLEXIVOS <ol style="list-style-type: none">1. <i>Pensadores críticos</i>: Son capaces de identificar, analizar, evaluar, clasificar e interpretar lo que está a nuestro alrededor. Identifican soluciones más fácilmente.2. <i>Pensadores creativos</i>: Son capaces de pensar, imaginar y actuar de manera diferente. Buscan alternativas y oportunidades; Aportan un nuevo significado o finalidad a una labor, encuentran nuevos usos, resuelven problemas e incorporan valor. Diseñan soluciones novedosas, innovadoras y relevantes para un cierto contexto y situación.
	DOMINAN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y DIGITALES <ol style="list-style-type: none">1. Capaces de comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas y capaces de controlar y adaptar su propia comunicación a los requisitos de la situación.2. Usan de manera segura y crítica las tecnologías. Conocen y manejan lenguajes, técnicas y estrategias propias de diferentes soportes. Buscan, obtienen, procesan y comunican información, así como para transformarla en conocimiento.
	AUTÓNOMOS PARA APRENDER A LO LARGO DE LA VIDA Y LA CARRERA <ol style="list-style-type: none">1. Autónomos para aprender y adaptarse a los cambios en el mundo, gestionan su vida y carrera. Poseen conciencia de la necesidad de ejercer esa capacidad en forma permanente a lo largo de la vida.
	FLEXIBLES, INNOVADORES Y EMPRENDEDORES <ol style="list-style-type: none">1. Capaces de crear y emprender nuevas formas y modos de trabajo, que le permiten desarrollarse de manera independiente y de fortalecer su autoestima y su proactividad.
3.2. DIMENSIÓN SOCIO- PERSONAL	AUTORREGULADOS Y CONSCIENTES DE SÍ MISMOS <ol style="list-style-type: none">1. Regulan sus emociones, pensamientos y comportamientos de manera efectiva en diferentes situaciones. Esto incluye manejar el estrés, el control de los impulsos, motivarse a sí mismo y trabajar por las metas personales y académicas.2. Reconocen con precisión sus emociones y pensamientos y saben cómo influyen en el propio comportamiento. Esto incluye evaluar con precisión sus propias ventajas y

limitaciones. Una persona consciente de sí mismo tiene un sentido bien fundamentado de optimismo y confianza.

ESTABLECEN RELACIONES SANAS Y RESPETAN A LOS DEMÁS

1. Establecen y mantienen relaciones gratificantes con amigos, familiares y otras personas de diferentes ámbitos. Entienden y respetan el punto de vista de los demás y aplican este conocimiento a sus interacciones sociales con personas de diferentes ámbitos.

ADOPTAN UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

1. Cuidan y desarrollan su propio cuerpo y capacidades físicas para alcanzar su bienestar personal. Practican hábitos de higiene y sana alimentación para lograr una salud integral. Valoran la práctica de ejercicio físico y de los deportes, como una instancia privilegiada de recreación y desarrollo personal.

3.3. DIMENSIÓN ÉTICO- ESPIRITUAL

PROMOTORES ACTIVOS DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y FRATERNA QUE RESPETE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y CUIDE EL MEDIO AMBIENTE

1. Valoran y respetan las expresiones de la diversidad, desde el respeto a sí mismo y a la dignidad de los otros.
2. Reconocen la asimetría en situaciones de exclusión social, empatizan con el dolor de los demás y se comprometen con la solidaridad.
3. Participa integradamente en las actividades institucionales y comunitarias de servicio social para el progreso de la patria, asimismo, participa activa y respetuosamente en la vida cívica y ciudadana de su entorno.
4. Se compromete en acciones de cuidado del medioambiente que aporten al bien común, promoviendo acciones para el logro de una sociedad más justa y sustentable.

CONSTRUCTORES DE SU PROYECTO DE VIDA CON SENTIDO

1. Construyen su identidad personal y profesional a partir de una clara comprensión de sí mismos y de la sociedad.
2. Construyen un sentido de "hacia dónde ir" o sentido de dirección propio que conecta sus experiencias con metas significativas a futuro. Reinterpretan o reformulan constantemente sus expectativas, aspiraciones y talentos.
3. Están abiertos a los cambios y desafíos actuales que les permiten crecer y "reinventarse" cuando sea necesario, lo que les permite reformular constantemente metas y proyectos personales y profesionales considerando los obstáculos y las oportunidades del entorno.

TOMAN DECISIONES DE MANERA RESPONSABLE, PERSEVERANTES Y CONSECUENTES CON SUS COMPROMISOS

1. Capaces de tomar decisiones constructivas y respetuosas en su comportamiento personal y en la interacción social, que los lleva a desarrollarse correctamente en sociedad.

4. PILARES DE LA FORMACIÓN

Estos pilares rectores enriquecen el Proyecto de Formación, puesto que son las bases asociadas al desarrollo de este trabajo y que están plasmados en nuestro Proyecto Educativo.

4.1. EDUCACIÓN INTEGRAL

A partir de la triada valórica de Dios, Patria y Familia, donde se enmarcan los valores tradicionales que representan la cosmovisión de la Fundación Almirante Carlos Condell, nuestro instituto se enfoca en el desarrollo integral de la persona, considerando sus dimensiones físicas, afectivas, cognitivas, sociales, culturales, morales y espirituales, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.

4.2. CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se refiere a las relaciones que se producen entre todos los miembros de la comunidad educativa, buscando siempre que éstas se enmarquen en un clima positivo, de respeto y participación democrática.

En el IDEMAR se busca que nuestros estudiantes aprendan a convivir con los demás de manera respetuosa y significativa, por lo que sabemos la importancia del buen trato que debe generarse en las experiencias cotidianas del liceo. Pretendemos crear un clima escolar que favorezca el desarrollo de una convivencia respetuosa, colaborativa y orientada al bienestar de la comunidad.

4.3. HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI, EMPLEABILIDAD Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Nuestra sociedad actual se encuentra en constante cambio; hemos sido testigos de las diversas transformaciones tanto a nivel político, social, económico y tecnológico. Frente a este contexto es necesario desarrollar habilidades que les permitan a nuestros estudiantes desenvolverse de forma óptima en la sociedad, es por esto que el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI resulta necesario para que los jóvenes sean ciudadanos íntegros en la sociedad del conocimiento. Estas habilidades se basan en 4 ámbitos:

1. **Las herramientas para trabajar:** éstas incluyen la alfabetización en información y tecnologías digitales, las cuales son herramientas que permiten un mayor desarrollo de las demás habilidades para el siglo XXI.
2. **Las habilidades para trabajar:** se configuran como aquellas que permiten asociarse con otros, dentro de las cuales se encuentran la colaboración y comunicación.
3. **Las maneras de pensar:** nos permiten realizar un primer acercamiento al mundo, se asocian a la creatividad y el pensamiento crítico.

- 4. Las habilidades para vivir:** son las que permiten situarnos en el contexto actual y vivir como ciudadano, relacionándose con la responsabilidad personal y social, la ciudadanía y la vida y carrera.

Todas estas competencias para la vida, preparan a nuestros jóvenes para enfrentar la eventual continuidad de estudios y el futuro mundo laboral. Por otro lado, estas habilidades aportan a tener relaciones sociales saludables, comprender el contexto con pensamiento crítico y participar como ciudadano activo y responsable.

4.4. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Entendemos la inclusión como la manera de relacionarnos en el establecimiento, promoviendo el respeto por las diferencias entre todos los miembros de la comunidad educativa, considerando que estas diferencias forman parte de la humanidad del ser.

Se busca favorecer el reconocimiento del otro como un ser único y diferente, desarrollando prácticas y actitudes inclusivas, transformando la distancia entre los estudiantes, convirtiéndolos en miembros de un mismo grupo a pesar de las diferencias, apreciando esta diversidad como algo que nos enriquece.

Se pretende promover formas de relación inclusivas, prestando atención a la diversidad e identidad de género, al lenguaje y habilidades de comunicación, teniendo en cuenta que las actitudes se aprenden y se forman a través de las experiencias de socialización entre los estudiantes y adultos; se busca lograr una cultura inclusiva que fomente y desarrolle empatía, tolerancia y respeto.

4.5. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Las emociones juegan un papel fundamental en la vida e influyen en nuestras relaciones interpersonales y en las decisiones que tomamos. El desarrollo emocional es un complemento indispensable del desarrollo cognitivo para la formación de una persona integral. La educación socioemocional permite dotar a nuestros estudiantes de competencias personales y sociales para enfrentar los retos de la vida y alcanzar bienestar personal y social. Es por esto que nos acogemos al modelo CASEL, que plantea 5 competencias de trabajo; autogestión, conciencia de sí mismo, conciencia social, habilidades para relacionarse y toma de decisiones responsables.

4.6. ALIANZA FAMILIA- LICEO

La alianza entre las familias y el liceo es fundamental para que nuestros estudiantes aprendan y logren desarrollar al máximo sus potencialidades. Cuando existe una buena relación familia-escuela, es decir, allí donde hay un diálogo permanente, aprendizaje colaborativo, buen trato y respeto mutuo, se manifiesta la percepción de una misión compartida, se complementan y potencian los roles de ambos actores, fluyen de mejor manera las relaciones entre las familias y educadores, y entre estudiantes con su entorno escolar y familiar.

5. ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

La etapa de la adolescencia está marcada por un acelerado desarrollo en los ámbitos físico, cognitivo, social y emocional. Es una etapa favorable para que los estudiantes avancen en autonomía y en la comprensión integral del mundo que los rodea. En la adolescencia, los estudiantes, además, empiezan a abrir sus ámbitos de interés y a relacionarse con sus pares en términos de gustos, valores y creencias. En esta etapa, se remarca la necesidad de visualizar una relación entre su aprendizaje y sus vidas, lo que promueve su motivación a aprender. Para esto, el Ministerio de Educación nos proporciona programas de orientación para cada curso y nivel de estudios. Nuestro establecimiento asume la propuesta ministerial y la hace propia, articulándola con el modelo CASEL.

5.1. VALORES FUNDACIONALES E INSTITUCIONALES

La triada valórica de la fundación, Dios, Patria y Familia desprende valores centrales relacionados con otros y que se materializan en diversas actitudes. La tabla a continuación detalla los ejes y sus categorías:

EJES	VALORES	VALORES ASOCIADOS	ACTITUDES
DIOS	Fe Aceptación	Lealtad Humildad Honestidad Generosidad Perdón	1. Apertura hacia los otros 2. Escucha activa 3. Transparencia 4. Solidaridad
PATRIA	Patriotismo Respeto	Compromiso Tolerancia Coherencia Responsabilidad Orden	1. Aprecio por el medio ambiente 2. Civildad 3. Respeto al prójimo 4. Comprender la jerarquía
FAMILIA	Protección Bienestar	Amor filial Prudencia Confianza Sinceridad Tolerancia Integridad Arraigo	1. Autocuidado 2. Autorregulación 3. Empatía 4. Establecer relaciones de confianza

5.2. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

Entendemos la orientación como el proceso que contribuye a la formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo a nivel personal, afectivo y social, donde los valores y actitudes toman especial relevancia, considerando que los estudiantes construyen su personalidad en un ambiente de aprendizaje social y familiar.

A nivel pedagógico y curricular, orientación lidera y articula el logro de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), fomentando el desarrollo de competencias, vale decir: conocimientos, habilidades y actitudes plasmados en los planes y programas ministeriales vigentes. En el establecimiento se ejecuta a través de la asignatura de orientación, consejo de curso y el módulo de emprendimiento y empleabilidad (para 3° y 4° medio).

El programa de orientación se vincula transversalmente en torno al proyecto de vida, integrando también las habilidades socioemocionales. Se trabajan los 5 ejes propuestos en las bases curriculares:

1. **Bienestar y autocuidado:** se busca reconocer la importancia del bienestar y el autocuidado, además de contribuir a que los estudiantes adopten de manera autónoma y paulatina prácticas y hábitos que favorezcan un estilo de vida saludable.
2. **Crecimiento personal:** se espera que los estudiantes tomen conciencia de sus propias características, de sus intereses, anhelos y metas.
3. **Gestión y proyección del aprendizaje:** se busca que los estudiantes desarrollen una aproximación activa hacia su propio proceso de aprendizaje, para que sean capaces de administrar de forma autónoma la manera en que organizan dicho proceso.
4. **Pertenencia y participación democrática:** se espera que los estudiantes valoren el ser parte de una comunidad y comprender que ésta involucra intereses y metas compartidas.
5. **Relaciones interpersonales:** se busca que los estudiantes desarrollen y profundicen de forma paulatina su compromiso con los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación en sus relaciones interpersonales.

5.3. ROL DEL PROFESOR TUTOR

El rol del profesor tutor de curso se asocia a liderar el camino hacia el desarrollo de diversas habilidades en los estudiantes. A través del vínculo que genera, tiene la capacidad de reconocer las emociones de éstos con el propósito de permitirles un mejor aprendizaje y guiarlos en su proyecto de vida, entregándoles orientaciones pertinentes para su desarrollo integral. Otros agentes que se vinculan emocionalmente con los estudiantes son los adultos de la comunidad escolar, quienes contribuyen en este proceso formativo. Sumado a ello, los profesionales del Departamento de Formación realizan procesos de acompañamiento individual y grupal.

A partir de las nuevas exigencias asociadas al aprendizaje socioemocional, se redefine el rol del profesor tutor, el cual adopta nuevas competencias, responsabilidades y compromisos, en especial el acompañamiento y vinculación con sus estudiantes.

Es trascendental el poder responder a las diversas necesidades (emocionales, de aprendizaje, familiares, entre otras) que surgen en los adolescentes bajo su tutoría. Frente a estas necesidades el profesor tutor deberá responsabilizarse del acompañamiento de forma íntegra, pudiendo ser acompañado por otros agentes o profesionales de la comunidad educativa.

Por otro lado, la acción tutora comprende un conjunto de intervenciones durante la vida escolar, que se relacionan con orientar, tanto al estudiante, su familia y otros agentes involucrados, respecto al ámbito personal, académico y profesional del adolescente, de acuerdo a los lineamientos de actuación planteados en el Proyecto Educativo Institucional.

El profesor tutor tiene 3 funciones centrales:

1. **La orientación personal:** proporcionar al estudiante una formación integral, facilitándole su autoconocimiento, su adaptación y la toma de decisiones inmediata.
2. **La orientación académica:** ayudar al estudiante a superar las dificultades relacionadas con los hábitos y metodología de estudio y su integración en el grupo-clase.
3. **La orientación profesional:** que el estudiante haga una elección profesional y académica de acuerdo con su personalidad, aptitud e intereses.

Las acciones que debe realizar el profesor tutor son las siguientes:

1. **Liderar** al grupo curso (tutorías de curso).
2. **Acompañamiento** personalizado (tutoría individual).
3. **Plan tutorial por curso:** cada estudiante, acompañado por su profesor tutor, debe armar su plan de desarrollo personal anual (debe contener lo que quiere lograr en los ámbitos académicos, personal, familiar, deportivo, artístico, sus relaciones con los demás, compromisos, esfuerzos, expectativas, logros, etc.).
4. **Co-tutoría:** acompañamiento en este proceso de profesionales tales como: Educadoras Diferenciales, Asistentes Sociales, Equipo Directivo, Profesores de Especialidad, Psicólogos, Asistentes de la Educación y Coordinadores de Internado.
5. **Seguimiento:** bajo el Decreto 67 se requiere el monitoreo constante del proceso educativo y la formación integral de cada estudiante.

Como la práctica del profesor tutor tiene como finalidad ayudar al estudiante como persona en su crecimiento integral, su función no solo abarca las circunstancias de los alumnos, sino que también está vinculada con la familia: su labor es implicarlos en el proyecto educativo del liceo, en las actividades de aprendizaje y orientación, en colaborar con el establecimiento, facilitando o promoviendo la cooperación familia-centro educativo y la cooperación docentes-familias.

5.4. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, entendiéndose como aspectos complementarios al aprendizaje académico.

Estos indicadores se tipifican en las 4 áreas mencionadas a continuación:

1. Autoestima académica y motivación escolar

Este indicador considera la capacidad del estudiante de aprender, así como las percepciones y actitudes que tienen hacia el aprendizaje y el logro académico. Este indicador contempla las siguientes dimensiones:

- a) **Autopercepción y autovaloración académica:** incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen de sus atributos en el ámbito académico.
- b) **Motivación escolar:** considera las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, las expectativas académicas, motivación al logro y actitudes frente a las dificultades en el estudio.

2. Clima de convivencia escolar

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen padres y apoderados, los estudiantes y profesores respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento contemplando las siguientes dimensiones:

- a) **Ambiente de respeto:** considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, profesores, padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Las percepciones con respecto al cuidado de la institución y el respeto al entorno por parte de los estudiantes.
- b) **Ambiente organizado:** contempla las percepciones que tienen los estudiantes, profesores, padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión.
- c) **Ambiente seguro:** implica las percepciones que tienen los estudiantes, profesores, padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afectan su integridad física o psicológica.

3. Participación y formación ciudadana

Este indicador considera las percepciones de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de

la comunidad educativa, y la forma en que se promueve la vida democrática. Se contemplan las siguientes dimensiones:

- a) **Participación:** contempla las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento. El grado de compromiso e involucramiento de los miembros de la comunidad educativa en este tipo de instancias.
- b) **Sentido de pertenencia:** considera la identificación y el sentido de pertenencia de los estudiantes con la comunidad y el proyecto educativo del establecimiento.
- c) **Vida democrática:** implica las percepciones que tienen los estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones, el debate fundamentado y reflexivo, la valoración y respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de procesos de representación y votación democrática.

4. Hábitos de vida saludable

Este indicador evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable, así como sus percepciones sobre el grado en que el liceo promueve hábitos beneficiosos para la salud. Se determinan las siguientes dimensiones:

- a) **Hábitos alimenticios:** contempla las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la alimentación y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana.
- b) **Hábitos de vida activa:** considera las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con un estilo de vida activo y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento fomenta la actividad física.
- c) **Hábitos de autocuidado:** implica las actitudes y las conductas autodeclaradas de los estudiantes, relacionadas con la sexualidad, el consumo de tabaco, alcohol y drogas y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento previene conductas de riesgo y promueve conductas de autocuidado e higiene.

6. APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL)

La educación emocional surge como respuesta a las necesidades sociales que no están suficientemente atendidas en el currículum académico ordinario, siendo un área fundamental a promover en el ámbito escolar, debido a que las emociones influyen de manera significativa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se ha demostrado, que nuestro aprendizaje puede verse altamente dificultado, si nuestro estado de ánimo está alterado. Por lo tanto, necesitamos sentirnos tranquilos para poder concentrarnos en una tarea, aprender nueva información, tener mejor tolerancia a la frustración, resolver situaciones complejas, entre otras.

Debido a lo anterior, es fundamental que integremos en el proceso educativo, el desarrollo de competencias emocionales y sociales, tanto en estudiantes como en los adultos de la comunidad educativa gestionando las competencias básicas para la vida y el bienestar (Bisquerra, 2016).

En este contexto, para desarrollar competencias emocionales en los estudiantes es imprescindible que primero se formen emocionalmente los adultos, ya que, éstos son un modelo de comportamiento para los más jóvenes, pudiendo ser imitadas e integradas en sus esquemas de desarrollo. Es de significativa importancia que los padres y educadores (profesores y asistentes de la educación) potenciemos en los niños y adolescentes una definición y valoración de sí mismos que les permita tener una autoestima positiva y suficiente para promover la felicidad en sí mismos y relacionarse adecuadamente con los demás.

Es importante destacar que la familia es clave para la educación emocional, formando alianza constante con la institución educativa. Todo este proceso de aprendizaje socioemocional, contribuye al proceso formativo de los adolescentes para el desarrollo de su proyecto de vida, asociado al ámbito profesional.

6.1. APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL (SEL)

El Aprendizaje Socioemocional (SEL) es el proceso de aprendizaje donde niños y adultos adquieren conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para reconocer y manejar sus emociones, demostrar interés y preocupación por los demás, formar buenas relaciones, tomar decisiones responsablemente y manejar desafíos de manera constructiva (CASEL, 2020).

El Aprendizaje Socioemocional contribuye a la comunidad educativa en distintos aspectos:

1. **Desarrollo de un proyecto de vida con sentido:** las habilidades socioemocionales, permiten a los estudiantes generar competencias que aportan a sus metas de realización personal, familiar y laboral. Son capaces de reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades, buscar soluciones creativas a sus conflictos, desarrollar altas

expectativas acerca de sí mismos y definir metas alcanzables a partir de su visión de proyecto de vida.

- 2. Promueve relaciones interpersonales sanas:** aporta habilidades que le permiten al adolescente generar empatía, competencias de comunicación, respeto por la diversidad, prácticas inclusivas, tolerancia y resolución de conflictos de manera pacífica.
- 3. Desarrollo integral de la persona:** considerando lo anterior, sumado al conocimiento académico, el aprendizaje socioemocional busca lograr el desarrollo de competencias para la vida personal.

6.2. MODELO CASEL

Competencias del Aprendizaje Social y Emocional (SEL)

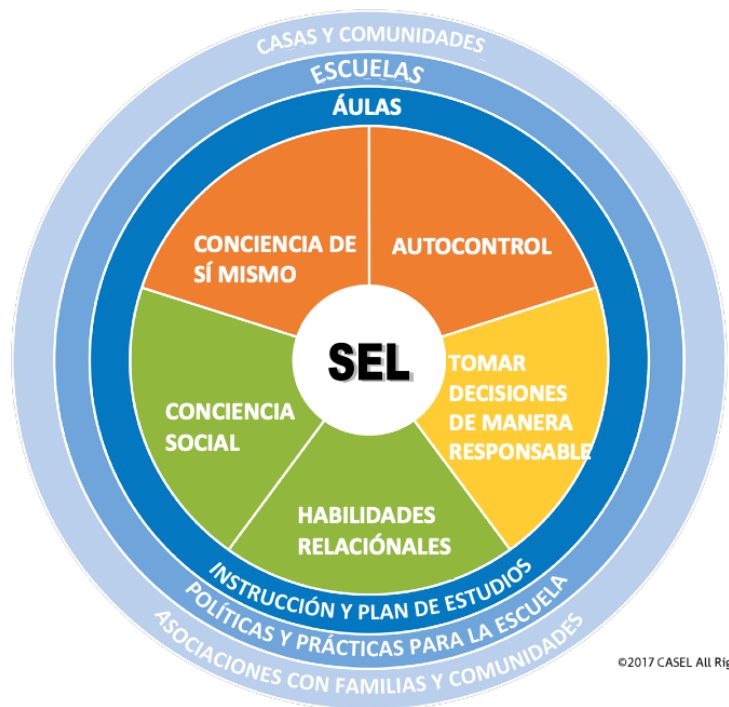
Conciencia de sí mismo (Autoconciencia): la capacidad de reconocer con precisión sus emociones y pensamientos para saber cómo éstos influyen en su propio comportamiento. Esto incluye evaluar con precisión sus propias ventajas y limitaciones. Una persona que es consciente de sí mismo tiene sentido bien fundamentado de optimismo y confianza.

Autocontrol (Autogestión): es la capacidad de regular sus emociones, pensamientos y comportamientos de manera efectiva en diferentes situaciones. Esto incluye manejar el estrés, el control de los impulsos, motivarse a sí mismo y trabajar hacia las metas personales y académicas.

Conciencia social (Conciencia del otro): es la capacidad de entender y respetar el punto de vista de los demás y de aplicar este conocimiento a interacciones sociales con personas de diferentes ámbitos.

Habilidades sociales (Habilidades relacionales): tener buenas habilidades relacionales significa tener la capacidad para establecer y mantener relaciones gratificantes con amigos, familiares y otras personas de diferentes ámbitos.

Toma de decisiones responsables: una persona que toma decisiones responsables tiene la capacidad de tomar decisiones constructivas y respetuosas en su comportamiento personal y la interacción social.



©2017 CASEL All Rights Reserved

6.3. MODELO DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

Educar a los estudiantes para desenvolverse en el mundo implica entregarles no sólo conocimientos académicos y habilidades cognitivas, ya que, vivir en sociedad exige también el aprendizaje de habilidades de carácter personal y social. Para poder instaurar vínculos de calidad y desarrollar un sentido de pertenencia a una cultura compartida, junto a la conciencia de que nuestros actos y decisiones afectan a la comunidad, es necesario trabajar aquellas competencias relacionadas con el desarrollo integral y emocional.

6.4. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SEL

A nivel institucional se han establecido diversas acciones que nos permitirán poder fomentar y desarrollar las habilidades socioemocionales en nuestra comunidad educativa. La implementación se inicia con la conformación de un Equipo SEL compuesto por el Subdirector de Formación, Subdirectora Académica, Psicólogos y Profesores Tutores de diferentes niveles. Este equipo será el encargado de liderar la crear, planificar e incorporar las estrategias e implementación SEL dentro de la comunidad escolar.

6.5. IMPLEMENTACIÓN SEL EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN

Este Plan es desarrollado por el Equipo SEL y tiene como objetivo "*generar estrategias y actividades para promover la implementación de SEL en la comunidad educativa de forma sistemática y permanente*". Está compuesto por cinco ámbitos de acción, donde encontramos:

1. Estrategias para implementar SEL en el aula.
2. Mediación de conflictos.
3. Actividades para promover la participación de los Padres y/o Apoderados.
4. Sensibilización de la Comunidad Educativa.
5. Vinculación y sentido de pertenencia.

La planificación de estrategias y actividades se encuentra en constante actualización.

6.6. IMPLEMENTACIÓN SEL EN EL ÁMBITO CURRICULAR

El currículum nacional, por medio de las bases curriculares de Orientación, aborda los Objetivos de Aprendizaje (OA) organizados en 4 ejes, los cuales representan las dimensiones de la persona que son interdependientes entre sí: Crecimiento Personal, Relaciones Interpersonales, Participación y Pertenencia, y Trabajo Escolar, las cuales se vinculan con las competencias socioemocionales. A continuación, se presentan los propósitos:

1. Mejorar el compromiso y motivación de los estudiantes con el proceso de aprendizaje.
2. Propiciar un clima de aula favorable para el aprendizaje y la resolución pacífica de conflictos.
3. Mejorar la participación de los apoderados en el acompañamiento del proceso de aprendizaje.

PLANES/ PROGRAMAS	EJES	CASEL					IDENTIDAD IDEMAR
		Autocontrol	Habilidades relacionales	Conciencia de sí mismo	Conciencia social	Toma de decisiones responsables	
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN 7° BÁSICO A 2° MEDIO	Crecimiento personal.	X		X		X	
	Bienestar y autocuidado.	X				X	
	Relaciones interpersonales.	X	X		X	X	
	Pertenencia y participación democrática.				X		X
	Gestión y proyección del aprendizaje (aprender a aprender, preparados).	X		X		X	X
PURO POWER 3° Y 4° MEDIO (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)	Autonomía (AE2, AE3, Módulo E y E).	X		X			
	Trabajo en equipo (AE1, Módulo E y E).		X				X
	Resolución de problemas (AE1, Módulo E y E).					X	
	Toma de decisiones (AE1, AE3, AE4, Módulo E y E).					X	X
	Crear valor / pensamiento creativo (AE1, Módulo E y E).		X			X	X
	Empatía y persuasión (AE2, AE3, Módulo E y E).					X	
PREPARADOS 3° Y 4° (COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO)	Trabajo en equipo.						
	Resolución de problemas.						
	Planificación y gestión de proyectos.						
	Iniciativa y emprendimiento.						
	Efectividad personal.						
	Comunicación.		X		X		
	Aprender a aprender.						

	Uso de fic's.	X	X	X	X	X	
EMPREDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	AE1.		X			X	X
	AE2.	X		X	X		
	AE3.	X		X	X	X	X
	AE4.					X	X
TALLERES DE ORIENTACIÓN 3° Y 4° MEDIO	Decisión vocacional y proyecto de vida.	X		X		X	
	Factores protectores y de riesgos personales y sociales.	X	X	X	X	X	
	Planificación y metas.		X	X	X	X	X
	Vínculo y relaciones interpersonales.		X	X	X	X	X
PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	1. Bienestar y autocuidado (Orientación) 2. Identidad de género (Plan de inclusión) 3. Asignatura Biología	X	X	X	X	X	
PLAN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	1. Identidad de género.	X	X	X	X	X	X
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	1. Pertenencia y participación democrática (Orientación). 2. Educación ciudadana (3° y 4° medio).	X	X	X	X	X	X
PLAN DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS	1. Vida saludable (Educación física). 2. Bienestar y cuidado (Orientación).	X	X	X	X	X	X
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	1. Vida en comunidad, pertenencia y participación democrática (Orientación). 2. Relaciones interpersonales (Orientación). 3. Plan de inclusión.	X	X	X	X	X	X

6.7. INFORME DE PROGRESIÓN PERSONAL INTEGRAL (IPPI)

Este informe integra el Perfil del Estudiante del Instituto del Mar, el Modelo CASEL y las dimensiones de Desarrollo Personal y Social (IDPS) establecidas por la agencia de calidad y el currículum nacional. Esta rúbrica se aplica de forma semestral, siendo auto-administrada por el estudiante y luego contrastada con la evaluación del profesor tutor.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR TUTOR HACIA EL ESTUDIANTE INFORME DE PROGRESIÓN PERSONAL INTEGRAL (IPPI)

Conceptos Evaluativos: se entenderá la evaluación por competencia, considerando competencia como, conocimiento + habilidades + actitudes.

I= Iniciando la adquisición de la competencia

L= Levemente adquirida la competencia

M= Medianamente adquirida la competencia

A= Altamente adquirida la competencia

PERFIL	EL ESTUDIANTE...	I	L	M	A
DIMENSIÓN COGNITIVA	1. Es capaz de identificar y comprender lo que sucede a su alrededor, adaptándose al contexto y buscando soluciones creativas e innovadoras.				
	2. Es capaz de evaluar el avance hacia diversas metas, involucrando a las personas que lo rodean para encontrar soluciones.				
	3. Desarrolla intención comunicativa, siendo respetuoso de las normas y valorando las opiniones de los demás.				
	4. Es capaz de comunicarse de forma asertiva, expresando su opinión de manera clara y con fundamentos, utilizando diversos medios y estrategias comunicativas.				
	5. Es capaz de aprender de forma autónoma, gestiona y se adapta a los diversos cambios en los diferentes ámbitos de su vida.				
	6. Acepta nuevos desafíos y modifica su pensamiento frente a nuevas informaciones y realidades.				
	7. Posee una alta motivación y expectativas académicas, manifestando una actitud de interés y disposición ante el proceso de enseñanza aprendizaje.				
	8. Es capaz de crear y emprender nuevas formas de trabajo, de manera independiente y proactiva, siendo hábil para organizar y planificar sus diversas actividades personales.				

DIMENSIÓN SOCIO-PERSONAL	9. Desarrolla sus habilidades socioemocionales acorde a lo esperable para su edad según las competencias de aprendizaje social y emocional de CASEL.				
	10. Tiene una positiva percepción y valoración de sí mismo, siendo capaz de reconocer sus capacidades y aptitudes esforzándose continuamente en superar las dificultades.				
	11. Es capaz de identificar, reconocer, nombrar y regular sus emociones, pensamientos y comportamientos en el momento.				
	12. Reconoce la relación entre sus emociones y sus reacciones frente a las personas y las situaciones.				
	13. Logra establecer relaciones sanas, respetando el punto de vista de los otros, siendo empático con la realidad de las otras personas.				
	14. Promueve un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad.				
	15. Escucha activamente y puede entender los pensamientos, el estado de ánimo y los sentimientos de otra persona a partir de señales verbales y no verbales de forma objetiva.				
	16. Identifica situaciones de riesgo personal o para algún miembro de la comunidad, solicitando ayuda a las personas idóneas.				
	17. Practica hábitos de autocuidado, higiene y sana alimentación, adoptando y promoviendo conductas de vida saludable para su bienestar integral.				
18. Mantiene hábitos de autocuidado e higiene de salud mental, tales como expresar asertivamente sus emociones, buscar ayuda cuando lo necesite, buscar espacios de reflexión o meditación.					
DIMENSIÓN ÉTICO-ESPIRITUAL	19. Aprecia y se lleva bien con personas de diversos orígenes y culturas en la comunidad escolar, utilizando prácticas inclusivas para garantizar que todas las voces estén representadas.				
	20. Se relaciona de manera sana con los diversos miembros de la comunidad educativa, respetando las normas de convivencia y buen trato.				
	21. Participa, promueve y colabora de manera activa y comprometida en distintas actividades institucionales, comunitarias y ambientales.				
	22. Participa y se involucra de manera activa en los procesos democráticos, tales como elección de representantes, directivas, centro de alumnos, entre otros.				
	23. Es capaz de construir su proyecto de vida el cual reflexiona, evalúa y reformula constantemente para el logro de sus metas personales.				

	24. Es capaz de tomar decisiones de forma consciente y respetuosa contribuyendo a su desarrollo social.				
	25. Involucra a los demás para generar múltiples soluciones encontrando maneras prácticas y respetuosas de superar los obstáculos y resolver conflictos.				
	26. Se identifica con el proyecto educativo de la institución, sintiendo orgullo de ser parte de la comunidad escolar.				
Observaciones:					

**RÚBRICA DE AUTOREFLEXIÓN DEL ESTUDIANTE
INFORME DE PROGRESIÓN PERSONAL INTEGRAL (IPPI)**

Conceptos Evaluativos: se entenderá la evaluación por competencia, considerando competencia como, conocimiento + habilidades + actitudes.

I= Iniciando la adquisición de la competencia

L= Levemente adquirida la competencia

M= Medianamente adquirida la competencia

A= Altamente adquirida la competencia

PERFIL	YO...	I	L	M	A
DIMENSIÓN COGNITIVA	1. Soy capaz de identificar y comprender lo que sucede a mí alrededor, adaptándome al contexto y buscando soluciones creativas e innovadoras.				
	2. Soy capaz de evaluar el avance hacia diversas metas, involucrando a las personas que me rodean para encontrar soluciones.				
	3. Tengo interés en comunicarme, siendo respetuoso de las normas y valorando las opiniones de los demás.				
	4. Soy capaz de comunicarme de forma asertiva, expresando mi opinión de manera clara y con fundamentos, utilizando diversos medios y estrategias comunicativas.				
	5. Soy capaz de aprender de forma autónoma, gestionar y adaptarme a los diversos cambios en los diferentes ámbitos de mi vida.				

	6. Acepto nuevos desafíos y modifico mi pensamiento frente a nuevas informaciones y realidades.				
	7. Poseo una alta motivación y expectativas académicas, manifestando una actitud de interés y disposición ante el proceso de enseñanza aprendizaje.				
	8. Soy capaz de crear y emprender nuevas formas de trabajo, de manera independiente y proactiva, siendo hábil para organizar y planificar mis diversas actividades.				
DIMENSIÓN SOCIO-PERSONAL	9. Las competencias socioemocionales que poseo me permiten desenvolverse adecuadamente con los demás.				
	10. Tengo una positiva percepción y valoración de mí mismo, siendo capaz de reconocer mis capacidades y aptitudes esforzándome continuamente en superar las dificultades.				
	11. Soy capaz de identificar, reconocer, nombrar y regular mis emociones, pensamientos y comportamientos en el momento.				
	12. Reconozco la relación entre mis emociones y mis reacciones frente a las personas y las situaciones.				
	13. Logro establecer relaciones sanas, respetando el punto de vista de los otros, siendo empático con la realidad de las otras personas.				
	14. Promuevo un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad.				
	15. Escucho activamente y puedo entender los pensamientos, el estado de ánimo y los sentimientos de otra persona a partir de señales verbales y no verbales de forma objetiva.				
	16. Identifico situaciones de riesgo personal o para algún miembro de la comunidad, solicitando ayuda a las personas idóneas.				
	17. Practico hábitos de autocuidado, higiene y sana alimentación, adoptando y promoviendo conductas de vida saludable para mi bienestar integral.				
	18. Mantengo hábitos de autocuidado e higiene de salud mental, tales como expresar asertivamente mis emociones, buscar ayuda cuando lo necesito y buscar espacios de reflexión o meditación.				
19. Aprecio y me llevo bien con personas de diversos orígenes y culturas en la comunidad escolar, utilizando prácticas inclusivas para garantizar que todas las voces estén representadas.					
	20. Me relaciono de manera sana con los diversos miembros de la comunidad educativa, respetando las normas de convivencia y buen trato.				

DIMENSIÓN ÉTICO- ESPIRITUAL	21. Participo, promuevo y colaboro de manera activa y comprometida en distintas actividades institucionales, comunitarias y ambientales.				
	22. Participo y me involucro de manera activa en los procesos democráticos, tales como elección de representantes, directivas, centro de alumnos, entre otros.				
	23. Soy capaz de construir mi proyecto de vida el cual reflexiono, evalúo y reformulo constantemente para el logro de mis metas personales.				
	24. Soy capaz de tomar decisiones de forma consciente y respetuosa contribuyendo a mi desarrollo como persona.				
	25. Involucro a los demás para generar múltiples soluciones encontrando maneras prácticas y respetuosas de superar los obstáculos y resolver conflictos.				
	26. Me identifico con el proyecto educativo de la institución, sintiendo orgullo de ser parte de la comunidad escolar.				

7. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Comprendemos la inclusión educativa como un enfoque que responde positivamente a la pluralidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad es una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, de la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

El establecimiento es una comunidad educativa inclusiva que comprende y acoge la diversidad, buscamos que nuestras prácticas formativas respondan a la necesidad de los diferentes estudiantes, teniendo en cuenta sus demandas emocionales, del desarrollo, sociales y académicas, considerando a los que presentan algún tipo de dificultad y a los estudiantes con talentos.

Desde una perspectiva inclusiva el proceso educativo se construye desde el respeto, la aceptación y valoración de la diversidad y heterogeneidad de sus estudiantes. Así, la inclusión es considerada como "una dimensión esencial del derecho a la educación, cuya principal finalidad es ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado, identificando y minimizando las barreras que limitan el acceso, progreso, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas" (Mesa Técnica Educación Especial, 2015).

Es por esto que buscamos promover formas de relaciones positivas y respetuosas, prestando atención a las nuevas demandas de diversidad e identidad de género, al lenguaje y formas de comunicación, teniendo en cuenta que las actitudes se aprenden a través de las experiencias de socialización entre los estudiantes y adultos, fomentando y desarrollando actitudes de empatía, tolerancia y respeto.

Este apartado se basa en las dimensiones propuestas por la Agencia de Calidad de la Educación, en cuanto a la gestión de la diversidad en los aprendizajes, reconociendo tres dimensiones articuladas: *las políticas y prácticas institucionales, la cultura y clima escolar, y las prácticas pedagógicas para la gestión de la diversidad del aprendizaje.*

7.1. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

Esta dimensión se refiere a los marcos normativos y las prácticas que operan dentro del sistema del establecimiento. Se constituye por las diversas actividades que otorgan respuesta a la diversidad de los estudiantes, poniendo a la inclusión como centro en la formación.

Con respecto a las políticas nacionales y normativas en relación a la diversidad, nuestras prácticas son orientadas por varios instrumentos: la **Ley de Inclusión N° 20.845**, el **Decreto N° 170** (*Es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial*), el **Decreto N° 83** (*Criterios y orientaciones de adecuación curricular*

para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvulario y educación básica), **Decreto N° 67** (Normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción) y el **ordinario N° 0768** (Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación). Bajo el alero de estas normativas, un liceo inclusivo requiere eliminar barreras y facilitar el aprendizaje, la participación de los estudiantes y propiciar que sea un lugar de encuentro de niños, niñas y adolescentes de diferentes condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o religión.

La Ley de Inclusión nos permite generar apertura hacia la diversidad para el ingreso al sistema escolar de los estudiantes quienes postulan a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE), admitiendo a la totalidad de los cupos existentes para quienes postulan, sin realizar selección.

Por otro lado, se han incorporado prácticas dentro y fuera del aula para promover la participación de los estudiantes, generando espacios de reflexión pedagógica sobre la inclusión y la diversidad, lo que ha permitido destacar la importancia de atender las diferencias de nuestros estudiantes, unificar criterios y compartir experiencias. A esto se suman los procesos de capacitación, trabajo colaborativo, y el acompañamiento y retroalimentación docente en el aula, que nos brindan las herramientas para atender la diversidad.

Además, contamos con el apoyo del Departamento de Formación, conformado por Psicólogos, Asistentes Sociales, Orientador, Técnico en Enfermería de nivel superior y Odontóloga, quienes junto al Profesor Tutor apoyan, orientan y monitorean a los estudiantes, tanto a nivel cognitivo como socioemocional, realizando entrevistas, intervenciones psicoeducativas, campañas preventivas, talleres e intervenciones de salud. Conjuntamente, el equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), orienta y acompaña a los estudiantes, apoderados y docentes a través de intervenciones que permiten dar respuesta a la diversidad de necesidades, intereses y potencialidades presentes en el aula. Este equipo está conformado por: Educadoras Diferenciales, Asistente Social, Psicólogos y Coordinadora del programa.

En conjunto con los profesores, el equipo de profesionales que apoyan la labor educativa, trabajan desde la inclusión y la diversidad, prestando atención a factores asociados:

- Factores socioemocionales, es decir, variables de contexto valóricos, familiares, culturales que permita dar cuenta o explicar comportamientos que desde fuera pudiesen parecer como disruptivas.
- Considerar en el momento de evaluación y diagnóstico un enfoque que no esté centrado solamente en lo bio-médico, sino que sitúe las conductas desde una perspectiva más sistémica, evitando evaluaciones basadas exclusivamente en un análisis individual del estudiante.
- La participación en redes que permitan compartir experiencias, aprender de otros y dar respuesta a las necesidades que se presenten.

7.2. CULTURA Y CLIMA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA INCLUSIVA

La Convivencia Escolar Inclusiva es fundamental, porque se trata de incorporar lo nuevo y diverso en nuestras relaciones sociales. Además de considerar el aspecto cognitivo, es importante atender también a la dimensión emocional y subjetiva. Por ello, se hace necesario generar condiciones de encuentro, donde podamos aprender a estar y relacionarnos con otros, aceptando las diferencias y la diversidad.

La inclusión aspira a la “construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades, favoreciendo que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad” (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019).

Desde lo planteado, para enseñar una convivencia inclusiva, se debe favorecer el acceso de estudiantes a los espacios de aprendizaje y asegurar su participación en todos los momentos del proceso educativo y la vida escolar. Es necesario reconocer, mirar y validar al estudiante desde su propia realidad, conocer y considerar sus particularidades como información pedagógica fundamental para construir una propuesta educativa adecuada a las necesidades de los estudiantes. Los lineamientos, valores y principios sobre la inclusión y diversidad han sido declarados por nuestro liceo, como sello en el Proyecto Educativo Institucional.

Uno de los núcleos centrales de la formación de nuestro establecimiento se vincula con la educación socioemocional, donde se trabaja con integrantes de los distintos estamentos educativos para promover prácticas potenciadoras del crecimiento personal y social en cuanto al autocontrol, la conciencia de sí mismo, la conciencia social, las habilidades relacionales y la toma de decisiones de manera responsable, competencias que contribuyen al logro de una comunidad educativa inclusiva. En este ámbito, cumplen un rol fundamental todos los actores de la comunidad escolar.

Durante el año escolar ejecutamos actividades que son organizadas por representantes de toda la comunidad educativa que propician la interacción entre los miembros de la institución, destacando las alianzas de la celebración del Aniversario del liceo, las actividades artísticas, deportivas, académicas y religiosas, entre otros espacios, donde se vivencia la igualdad entre distintas personas, el encuentro de objetivos comunes y la búsqueda de cooperación, lo que favorece romper con prejuicios y estereotipos.

Estas acciones e intervenciones tienen por finalidad responder a la diversidad de personas y situaciones que se dan en la comunidad educativa, adecuar los criterios de intervención escolar e ir creando las condiciones óptimas para asegurar un desarrollo personal con éxito para los estudiantes, que finalmente los lleve a ser ciudadanos comprometidos, responsables, críticos de su entorno social y tolerantes con las diferencias.

Uno de nuestros desafíos es incorporar una nueva mirada en los adultos que aportan a la formación de nuestros estudiantes, fomentando una cultura de altas expectativas,

enfocadas en el potencial y particularidades de cada uno. Para lograr lo anterior, se trabaja en base a diversas estrategias, como diagnósticos que permitan ayudar al autodescubrimiento de las debilidades y fortalezas personales, la construcción del proyecto de vida y las metas establecidas en éste. El proceso debiese ser singular y carente de etiquetas para cada estudiante, guiado por su profesor tutor, pares y familia. Se establecen objetivos a corto y largo plazo con la finalidad de propiciar una cultura escolar más positiva, optimista y de altas expectativas de logro.

7.3. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA LA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE

El instituto entiende la necesidad de guiarse por las normativas vigentes respecto de la inclusión que facilitan estas prácticas, promoviendo un trabajo sistemático para la valoración de la diversidad, la sana convivencia escolar y las acciones de cambios pedagógicos innovadores que permitan una buena gestión de amplitud y variabilidad de aprendizaje para los estudiantes. El objetivo es lograr una comunidad educativa "*pensada desde la diversidad*", donde se atiendan las necesidades e intereses de la comunidad escolar y se promueva en los estudiantes el respeto y la convivencia en la diversidad.

La conceptualización en profundidad y en detalle de este ámbito, se encuentra en el Proyecto Curricular de la Institución.

8. CONVIVENCIA ESCOLAR

8.1. POLÍTICA NACIONAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El **objetivo** de la Política Nacional de Convivencia Escolar es “orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”.

La convivencia escolar es el **conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad** (estudiantes, profesores, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor). Refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar. Es importante tener en cuenta que todos los miembros de la comunidad son sujetos de derechos.

La convivencia escolar es **cotidiana**, pues la inmensa mayoría de las instancias escolares ocurren a través de interacciones y relaciones entre los actores. Por esto, la convivencia es un proceso permanente que ocurre a lo largo de todas ellas y en todos los espacios de la vida escolar.

Es **dinámica**, puesto que la convivencia se construye y modifica a partir de las formas concretas de relación y participación que cambian a través del tiempo. Se ve influenciada por las emociones, sentimientos y estados de ánimo de las personas, por acontecimientos que ocurren en la comunidad y por circunstancias del entorno.

Es relevante mencionar que cada actor participa de la convivencia desde el desarrollo **socioafectivo** en el que se encuentra en ese momento. Un establecimiento educacional se caracteriza porque en él conviven y participan personas con experiencias previas diversas y que se encuentran en distintos niveles y etapas del desarrollo personal y social. Se trata de una construcción cultural a la que todos aportan con su participación cotidiana desde lo que son.

La convivencia escolar tiene un **carácter formativo**, ya que, el desarrollo humano se va produciendo a lo largo de un complejo proceso de maduración y aprendizaje que ocurre, principalmente, a través de las interacciones, relaciones y vínculos en los que la persona participa a lo largo de toda la vida.

A convivir se aprende principalmente relacionándose, por lo que los establecimientos educacionales son verdaderos espacios para aprender a vivir juntos. Existen **modos de convivir** en el contexto escolar con sus respectivas características, las cuales se definen a continuación:

ÁMBITO	DESCRIPCIÓN
TRATO RESPETUOSO	<p>Se refiere a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos.</p> <p>Este ámbito se regula con los Protocolos de Acción sobre <i>situaciones que alteran la sana convivencia de los estudiantes</i>; en el protocolo ante <i>sospecha o denuncia de agresión sexual</i>; en el protocolo ante <i>situaciones de violencia intrafamiliar hacia los estudiantes</i> y en el protocolo de acción ante <i>situaciones de falta a la convivencia escolar durante clases en aula virtual</i>.</p>
RELACIONES INCLUSIVAS	<p>La convivencia inclusiva se sostiene en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. El respeto y consideración por los derechos de los demás se complementa con el cumplimiento de las responsabilidades, constituyendo ambos un modo inclusivo de convivencia.</p> <p>Este ámbito se regula con el protocolo de acción ante <i>la maternidad y/o paternidad del estudiante</i>; y en el protocolo para el <i>reconocimiento de identidad de género de niños, niñas o adolescentes trans en la comunidad escolar</i>.</p>
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COLABORACIÓN	<p>La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de los estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, se promueven relaciones de responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad, las que se expresan en acciones concretas orientadas al cuidado de los demás, de los bienes públicos y del entorno.</p> <p>Este ámbito se regula con el protocolo ante <i>determinación de condicionalidad de un estudiante</i>.</p>
RESOLUCIÓN PACÍFICA Y DIALOGADA DE CONFLICTOS	<p>Este modo de abordar los conflictos es una manera efectiva de prevenir el uso de la violencia en la convivencia cotidiana. Supone que cada actor debe aprender a identificar los conflictos, reconocerlos como un desacuerdo que es expresión de la diversidad de opiniones e intereses que tienen los actores, y abordarlos desde una perspectiva pacífica y dialogada.</p> <p>Este aspecto se visualiza en el protocolo de acción ante <i>agresiones gestuales, verbales, psicológicas, físicas y/o virtuales que ocurren entre miembros de la comunidad educativa</i> y el protocolo ante <i>detección de armas cortantes, punzantes, de fuego o de otra naturaleza</i>.</p>

8.2. CLIMA Y CULTURA ESCOLAR

Siguiendo las definiciones descritas en la Política Nacional de Convivencia Escolar:

La **Convivencia Escolar** se refiere a *“el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre los distintos actores de la comunidad”*.

Se entiende **Cultura Escolar** como *“el conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad”*.

Por otro lado, **Clima Escolar** se entiende como las *“percepciones que tienen los sujetos de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen”*.

Todos estos ámbitos se trabajan en nuestro instituto a través del Plan de Gestión de Convivencia Escolar que se planifica anualmente con objetivos y actividades para promover la sana convivencia y prevenir toda forma de violencia escolar. También, mediante capacitaciones al personal, talleres a cada estamento en temáticas de convivencia escolar, actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y de conmemoración de hitos relevantes para nuestra institución.

8.3. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La gestión de la Convivencia Escolar es el proceso colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades sobre el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar. Los propósitos de la gestión de la convivencia son:

1. Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.
2. Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia.

8.4. EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar debe trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro de los aprendizajes. De esta manera, el equipo debe realizar un trabajo reflexivo sistemático lo cual implica participar en la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con todos los otros instrumentos que defina el establecimiento. Por otro lado, el equipo es quien moviliza y guía al resto de la comunidad hacia el aprendizaje de modos de convivir pacíficos y acordes con su sello educativo. Así, este equipo debe velar que la comunidad en su conjunto aprenda, enseñe y modele los estilos de relación acordes a sus valores y comprenda que la convivencia escolar es una labor de todos y cada uno de ellos.

Las principales funciones del equipo son:

1. Realizar diagnóstico de necesidades de la institución.
2. Planificación, seguimiento y evaluación de resultados, y mejoramiento continuo de las acciones del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
3. Reuniones periódicas.
4. Planificar trabajo colaborativo con UTP y docentes (por ejemplo, calendarizar espacio en la reflexión docente, con el fin de realizar capacitaciones en temas de convivencia, con estrategias concretas para desarrollar en el aula).
5. Planificar talleres con estudiantes, madres, padres, apoderados, asistentes de la educación y profesores.
6. Monitorear la implementación y uso del Reglamento Interno en los ámbitos referidos a la convivencia escolar. Incorporando la revisión y actualización de los diferentes Protocolos de Acción.
7. Analizar y organizar los recursos que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia.
8. Evaluar las acciones desarrolladas.

8.5. INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



En nuestro liceo, el Encargado de Convivencia Escolar le reporta las acciones al Subdirector de Formación. Este equipo está conformado por los siguientes integrantes de la comunidad:

CARGO	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordina al Equipo de Convivencia Escolar. 2. Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, la actualización y revisión del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste. 2. Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar. 3. Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI). 4. Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar. 5. Participa de reuniones de trabajo y coordinación con el equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional. 6. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. 7. Desarrolla junto al Plan de gestión de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados. 8. Asiste a reuniones convocadas por la Red Provincial de Convivencia Escolar de escuelas particulares subvencionadas para articular y complementar el trabajo del liceo con el nivel comunal. 9. Registra las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).
ORIENTADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en el Equipo de Convivencia Escolar. 2. Colabora en el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar, la actualización y revisión del Manual de Convivencia Escolar y diversos documentos de trabajo (Plan de Formación). 3. Lidera, planifica y gestiona el currículum de Orientación en los diferentes niveles de la institución. 4. Planifica, gestiona y ejecuta los planes complementarios al currículum nacional.

5. Atiende a estudiantes, padre, madre y apoderados en la orientación educativa de las diversas problemáticas que surgen en éstos (área vocacional, motivación escolar, entre otras).
6. Acompaña y asesora a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.
7. Desarrolla junto al Equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
8. Registra las acciones que realiza.

**PROFESIONALES
DE APOYO
PSICOLÓGICO
POR NIVELES:**

- 1) Enseñanza
Básica y Cuartos
Medios
- 2) Primeros
Medios
- 3) Segundos
Medios
- 4) Terceros
Medios

1. Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
2. Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar, la actualización y revisión del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno, el PEI y diversos documentos de trabajo (Plan de Formación, Plan de Inclusión).
3. Colaborar en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.
4. Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.
5. Atiende y acompaña a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
6. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
7. Realiza visitas domiciliarias a estudiantes y familias.
8. Trabaja de forma colaborativa con el equipo de Integración Escolar, realiza evaluaciones e intervenciones a estudiantes del programa y sus familias, de ser necesario.
9. Trabajo en red con instituciones externas.
10. Registra las acciones que realiza.

**PROFESIONALES
DE APOYO
SOCIAL POR
NIVELES:**

- 1) Enseñanza
Básica y Cuartos
Medios

1. Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
2. Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y diversos documentos de trabajo (Plan de Formación, Plan de Inclusión).
3. Colaborar en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.

- 2) Primeros Medios
- 3) Segundos Medios
- 4) Terceros Medios

4. Atiende y acompaña a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
5. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
6. Trabaja de forma colaborativa con el equipo de Integración Escolar, realiza evaluaciones e intervenciones a estudiantes del programa y sus familias, de ser necesario.
7. Realiza visitas domiciliarias a estudiantes y familias.
8. Gestionan el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (RFE) y el de Pro-retención Escolar.
9. Trabajo en red con instituciones externas.
10. Registra las acciones que realiza.

PROFESIONALES DE APOYO EN SALUD

1. Participan en el equipo de Convivencia Escolar.
2. Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y diversos documentos de trabajo (Plan de Formación).
3. Atiende y acompaña a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
4. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
5. Coordinan y gestionan las derivaciones a profesionales de la red de salud comunal.
6. Trabajo en red con instituciones externas.
7. Registra las acciones que realiza.

INSPECTORES

1. Participa en el equipo de Convivencia Escolar.
2. Atiende y acompaña a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
3. Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar y Plan de Formación.
4. Colabora en la actualización y revisión del Reglamento Interno.
5. Desarrolla junto al equipo de Convivencia Escolar, actividades en formato taller y/o capacitaciones a profesores, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
6. Registra las acciones que realiza.

8.6. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

La participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. Para poder potenciar y desarrollar la formación en la vida democrática y participación, se presentan los siguientes **ejes centrales de acción**:

EJES	ACCIONES
IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA	1. Actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas y de camaradería entre miembros de la comunidad educativa, tales como: celebración de aniversario, bienvenida primeros medios, conmemoración y participación en el día de las glorias navales, actividades de inicio de año interculturales, "We Tripantu", "Kayakada de Darwin", conmemoración de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, Veladas de internado (ej. Noche de San Juan), Noches de cine, entre otros.
	2. Creación del equipo de Convivencia Escolar.
	3. Asignatura de náutica y talleres extraprogramáticos.
COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN, COMPROMISO	1. Existencia de directivas de curso, centro de estudiantes, centro de padres, profesores asesores del centro de estudiantes.
	2. Realización de plebiscitos.
	3. Existencia de bandas.
	4. Existencia de conjunto folclórico.
	5. Ferias de diversas temáticas.
DIÁLOGO Y ACUERDOS PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA (TOLERANCIA, RESPETO)	1. Metodologías de aula participativas (normas de colaboración consensuadas, trabajo colaborativo, entre otras).
	2. Estrategias de resolución pacífica de conflictos, prácticas restaurativas.
	3. Existencia de directivas de curso, centro de estudiantes, centro de padres, profesores asesores del centro de estudiantes.
COMPROMISO SOCIAL Y ECOLÓGICO	1. Actividades de limpieza de playa, reciclaje de botellas, de pilas.
	2. Colectas solidarias.

Para el logro de una participación democrática se busca:

1. Fomentar una identidad positiva del establecimiento.
2. Organizar y fomentar actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover una cultura colaborativa en la comunidad.
4. Involucrar a los miembros de la comunidad en el cuidado del establecimiento y de su entorno.

5. Dar oportunidades para que los integrantes del establecimiento desarrollen iniciativas.
6. Contar con canales efectivos de comunicación.
7. Consultar a la comunidad educativa sobre diversas temáticas de interés.
8. Fomentar el funcionamiento de las organizaciones representativas de la comunidad.
9. Promover que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para vivir en democracia.
10. Promover la organización de Centros de estudiantes y directivas de curso.
11. Generar encuentros con apoderados.
12. Potenciar una relación armónica entre profesor y estudiante.
13. Contar con actividades extra-programáticas: cursos y talleres.
14. Promover que los participantes de la comunidad educativa desarrollen una cultura socio-ambiental.

8.7. PLANES Y PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

Dentro de las propuestas de abordaje, tenemos los siguientes programas:

PROGRAMAS INTERNOS	OBJETIVOS
<p>PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN 7° BÁSICO A 2° MEDIO</p>	<p>Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social.</p>
<p>PURO POWER 3° A 4° MEDIO (COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD)</p>	<p>Desarrollar habilidades socioemocionales en jóvenes que cursan la enseñanza media técnico profesional, la cual busca generar una cultura de emprendimiento en la comunidad escolar permitiendo abrir nuevas oportunidades para la inclusión social y laboral y, contribuir con la superación personal y colectiva.</p>
<p>PREPARADOS 3° A 4° MEDIO (COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO)</p>	<p>Desarrollar un conjunto de habilidades reconocidas por el sector productivo como indispensables para un desempeño exitoso en el mundo del trabajo, entregando los lineamientos necesarios para que las personas alcancen un mejor resultado dentro de la organización en la que trabajan.</p>
<p>EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD</p>	<p>Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración, considerando legislación laboral vigente.</p>

TALLERES DE ORIENTACIÓN 3° A 4° MEDIO	Crear condiciones favorables para potenciar el desarrollo de los estudiantes según sus capacidades y originalidad, de forma que todos tengan la oportunidad para desarrollar sus recursos personales al máximo, en atención a sus características personales y a su proyecto de vida.
PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO	Formar en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.
PLAN DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	Asegurar el derecho de educación a todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos. Busca también abordar la diversidad propiciando la apertura de la cultura escolar.
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	Desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca formar a los estudiantes para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.
PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS	Favorecer la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo una cultura preventiva que fortalezca los factores protectores y disminuya los factores de riesgo. Se busca la reducción del daño en torno al consumo de alcohol y drogas de nuestra población escolar.
PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Promover el buen trato, el respeto y sana convivencia, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia.
PROGRAMAS EXTERNOS	OBJETIVOS
PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO (SENDA)	Programa que trabaja con estudiantes y sus familias para potenciar un estilo familiar cercano y protector, desarrollar un estilo de vida saludable y crítico frente a las drogas y alcohol. También fortalecer competencias parentales que promuevan el desarrollo de habilidades protectoras en sus hijos.

<p>PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (CESFAM)</p>	<p>Programa del MINSAL, que tiene como finalidad contribuir al bienestar y resolver las necesidades de salud de adolescentes, mujeres y hombres, en el programa llamado "Espacios amigables para la salud de adolescentes en centros de salud".</p>
<p>FORMACIÓN DE MONITORES(AS) EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" (SERNAMEG)</p>	<p>Fortalecer las redes comunitarias y activar el tejido social para proteger de manera efectiva a las mujeres y generar en la comunidad conocimientos y habilidades que permitan sensibilizar sobre las violencias, y acoger, detectar y derivar a quienes lo necesiten.</p>

8.8. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

En nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, se establecen los protocolos de acción que establecen el procedimiento para la atención de diversas situaciones que emergen dentro de la comunidad educativa. Estos son:

1. Protocolo de acción sobre *situaciones que alteren la sana convivencia de los estudiantes.*
2. Protocolo ante *agresiones gestuales, psicológicas y/o físicas de los adultos de la comunidad escolar hacia los estudiantes.*
3. Protocolo de acción ante *agresiones gestuales, verbales y/o físicas de los estudiantes hacia adultos de la comunidad escolar.*
4. Protocolo ante *agresiones gestuales, psicológicas, físicas y/o virtuales entre adultos de la comunidad educativa.*
5. Protocolo de acción ante *sospecha o denuncia de agresión sexual.*
6. Protocolo ante *situaciones de violencia intrafamiliar hacia los estudiantes.*
7. Protocolo de acción ante *la maternidad y/o paternidad del estudiante.*
8. Protocolo para el *reconocimiento de identidad de género de niños, niñas o adolescentes trans en la comunidad escolar.*
9. Protocolo ante *determinación de condicionalidad de un estudiante.*
10. Protocolo de acción ante *develación suicida y/o intento de suicidio en estudiantes.*
11. Protocolo ante *enfermedades y/o accidentes de los estudiantes.*
12. Protocolo de acción ante *sustracción de pertenencias.*
13. Protocolo para *abordar situaciones relacionadas a drogas y bebidas alcohólicas.*
14. Protocolo de acción ante *detección de armas cortantes, punzantes, de fuego o de otra naturaleza.*
15. Protocolo ante *situaciones de falta a la convivencia escolar durante clases en aula virtual.*
16. Protocolo de acción ante *situaciones de hostigamiento en aula virtual, de adultos externos, hacia estudiantes.*

8.9. INTERNADOS DEL INSTITUTO DEL MAR

El archipiélago de Chiloé, en su casi 9200 km² de superficie, acoge alrededor de 40 islas donde destaca la Isla Grande de Chiloé como la más representativa, incorporando 10 comunas que comprenden la provincia. Ante esta realidad, uno de los conflictos más recurrentes para la población es la conectividad.

En este contexto y, considerando la Región de los Lagos y su totalidad de provincias, toma una gran relevancia tener alternativas de residencias para aquellos estudiantes que necesitan ver facilitado su proceso escolar ante las dificultades geográficas en las que viven. Por este motivo, el Instituto del Mar acoge a los estudiantes quienes ingresan a un régimen de internado de acuerdo a la oferta que ofrece el liceo, comprendiendo esta imposibilidad de regresar diariamente a su hogar.

La confianza y experiencia basada en decenas de promociones que se han formado en nuestros internados, marca la diferencia en la trayectoria escolar de los adolescentes que vienen a estudiar al Archipiélago de Chiloé, debido a que ofrece a las familias la posibilidad de que sus pupilos reciban una formación integral en el ámbito técnico profesional.

Contamos con un internado femenino que abarca todos los niveles educacionales con una capacidad de 120 mujeres y dos internados masculinos, uno que da residencia a los estudiantes de 7° básico a 2° medio que puede albergar hasta 300 adolescentes y el otro internado que admite a los estudiantes que se encuentran realizando su especialidad (3° y 4° medio) con una capacidad máxima de 232 hombres, contando con una capacidad total de 652 estudiantes.

El internado ofrece alojamiento durante todo el período escolar lectivo, incluyendo los fines de semana, lo cual permite utilizar nuestras instalaciones que incluyen dos multi-cancha, gimnasio techado, salas de estudio equipadas con computadores, salas de oración, sala de enfermería, box dental, lavandería, salas de estar, salas de juego y deporte, áreas verdes, equipamiento en iluminación y seguridad. Además, se ofrecen diversos talleres extraprogramáticos para cubrir las diversas inquietudes artísticas, musicales, culturales, deportivas y educacionales de los estudiantes.

La vida de internado involucra aprender a adaptarse, debido a que diversas variables se ven alteradas en este cambio de contexto, como la distancia física con sus familiares, figuras de apego, el cambio de convivir en espacios escolares reducidos a un espacio más amplio, con mayor cantidad de personas y con diferentes normas de convivencia. Lo anterior, requiere que los adolescentes potencien y desarrollen habilidades para poder desenvolverse y facilitar la adaptación a los cambios durante su proceso escolar, como el hecho de practicar la empatía, la tolerancia, la comunicación asertiva, gestionar sus emociones, relacionarse de forma adecuada interpersonalmente, tomar decisiones responsables, practicar el autocontrol, el autoconocimiento y la conciencia social.

Frente a esta realidad, se presenta como desafío, generar una transformación desde un "internado tradicional" hacia otro tipo de internado que contemple la enseñanza del aprendizaje socioemocional, con el fin de responder a los nuevos cambios que se presentan a nivel sociocultural, y que permita incluir en nuestro proceso de formación, una readaptación en la cultura institucional, sin perder el foco formativo.

En este proceso de cambio, el rol que cumplen los inspectores de internados que acompañan la cotidianidad de los estudiantes, se caracteriza por:

<p>PERFIL DEL CARGO</p>	<p>Debe poseer competencias socioemocionales entre las cuales podemos encontrar: <i>autorregulación, empatía, cordialidad, comunicación asertiva, toma de decisiones responsables, establecer vínculos saludables con los estudiantes y miembros de la comunidad educativa, poseer habilidades organizativas, ser motivadores y escuchar de forma activa a cada estudiante.</i></p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario que guíe y modele a los estudiantes. 2. Entrega apoyo individual y grupal. 3. Promueve la sana convivencia a través de hábitos y normas. 4. Promueve la disciplina positiva, poniendo el foco en la autorreflexión y mediación con el estudiante. 5. Apoya en actividades escolares y extraescolares. 6. Atiende y acompaña a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia. 7. Colabora en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en Plan de Gestión de Convivencia Escolar. 8. Participa en reuniones de coordinación con el equipo de formación. 9. Registra las acciones que realiza.

Todo lo anterior genera un desafío para la comunidad escolar, particularmente para el equipo de inspectores e inspectoras de internado, quienes son un agente educativo que deben estar en constante formación, capacitación y mejora respecto a las prácticas que ejercen cotidianamente con los estudiantes a su cargo. El equipo de formación, a su vez, debe perfeccionar sus prácticas permanentemente para proporcionar herramientas y estrategias a la comunidad escolar que favorezcan una sana convivencia entre sus diferentes actores.

Cabe mencionar, en cuanto al marco regulatorio de la convivencia escolar, al igual que en el establecimiento, se sistematiza a través del Reglamento Interno y el Manual de Convivencia Escolar de los internados.

Además, los internados tienen como objetivo trabajar en tres ejes centrales los cuales benefician y potencian el desarrollo integral de los estudiantes. Estos ámbitos se identifican a continuación junto a sus respectivas acciones:

ÁMBITO	ACCIÓN
INTELLECTUAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sala y horas de estudio establecidas y voluntarias. 2. Acceso a biblioteca y sala de computación.
SOCIO-EMOCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal cuenta con capacitaciones para brindar un mejor acompañamiento a los estudiantes. 2. El personal cuenta con herramientas para mediar y guiar a los estudiantes en la resolución de conflictos. 3. Asambleas de convivencia escolar. 4. Pases de salida semanal del establecimiento. 5. Veladas nocturnas a cargo de cada internado. 6. Jornadas de cine.
DE VIDA SANA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentación balanceada.

Finalmente, los internados acogen a los estudiantes que no pueden retornar diariamente a sus hogares, por lo cual requieren acompañamiento en su desarrollo personal y educativo, otorgándoles herramientas para su autonomía y responsabilidad, materializando un proyecto de vida donde cada estudiante plasme sus desafíos personales y metas a corto, mediano y largo plazo, asumiendo estos retos como parte de ese proceso. Es relevante que los estudiantes puedan ir reflexionando en torno a su quehacer, al uso del tiempo, a sus necesidades, a sus relaciones sociales y vinculares, a sus pasatiempos, sus objetivos y compromisos escolares. Para guiar a nuestros estudiantes en su camino, es importante que los adultos responsables de cada internado asuman el desafío de acompañarlos y orientarlos cuando sea necesario.

9. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN

El Proyecto de Formación que se presenta se enmarca dentro del Plan de Mejoramiento Escolar (PME) del instituto. Es por esto que la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el plan, se llevará a cabo al término de cada ciclo del PME (cada 4 años). Sin embargo, anualmente se realizará una revisión del cumplimiento de las acciones del Plan de Formación, con el propósito de verificar los resultados de su aplicación y de esta forma establecer las modificaciones necesarias para cumplir el efecto y transformaciones deseadas, llevando a cabo de esta manera, el proceso de mejora continua del mismo.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bisquerra, R. (2016). *Educación Emocional, propuesta para educadores y familias* (3a ed.). España: Desclee de Brouwer.

Casassus, J. (2015). *La educación del ser Emocional* (5a ed.). Chile: Cuarto Propio.

CASEL (Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning) (2020). *Aprendizaje Socio Emocional*. Disponible en: <https://casel.org/>

Céspedes, A. (2019). *Educar las emociones, educar para la vida* (16a ed.). Chile: Penguin Random House.

El Índice de inclusión. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago, 2010).

Gobierno de Chile. Ministerio de Educación (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago: Chile.

Mesa técnica de educación especial (2015). *Propuestas para avanzar hacia un sistema educativo inclusivo en Chile: un aporte desde la educación especial*. Disponible en: <https://especial.mineduc.cl/informe-final-mesa-tecnica-de-educacion-especial/>